

# RINDE CUENTAS

100%REGIONAL

**SENADORA 20**  
**CARMEN GLORIA 20**  
**ARAVENA 20**

**40** Proyectos de Ley presentados el último año

**77** Gestiones en materia regional concluidas o con gran avance

Más de **1.800** personas atendidas en oficinas o telefónicamente



@senadoracarmengloria



@CarmenAravenaA1



CarmenGloriaAravenaSenadora



**MUJER INDEPENDIENTE Y CONSEQUENTE**

WWW.CARMENGLORIAARAVENA.CL



En este documento hemos tratado de resumir el periodo que comprende Junio 2019- Junio 2010, y este segundo "Rinde Cuenta" relata parte importante de lo que ha sido nuestro trabajo.

Este periodo ha sido, sin duda, de tiempos difíciles y desafíos complejos. Como lo he dicho en contadas ocasiones en el Congreso, "el tiempo y la historia dirá si estuvimos a la altura de los que nos tocó vivir".

A mediados del año pasado tomé la difícil decisión de renunciar al partido que ayudé a fundar, y la consecuencia con mis principios y el respeto a ese mismo partido, me llevaron a formar parte de la bancada de RN como senadora independiente. Al final los parlamentarios nos debemos a nuestra ciudadanía, especialmente de nuestra Araucanía, y nuestro querido país, y por último el trabajo debe continuar.

En ese contexto, no hubo ni hay tiempo que perder, y junto a mi equipo, los parlamentarios de mi bancada y también a las alianzas con otros parlamentarios de diferentes bancadas, desarrollamos diversas iniciativas legislativas y aportamos en la discusión en varios proyectos de ley en las comisiones de Agricultura, Vivienda, Mujer y Género, como también Pesca, a la cual pertenecí hasta Marzo de este año. Hoy me siento más unida que nunca a mi región, y motivada en tratar de aportar a su desarrollo y representar su voz en el Congreso. Somos una región diversa, rica en recursos naturales, con complejidades, pero con tremendas oportunidades, y si nos unimos para hacer las cosas bien pensando en la gente con menos cálculos políticos y más generosidad y humildad de quienes debemos tomar decisiones, sin duda saldremos de los últimos lugares en los indicadores de desarrollo y pobreza, y lograremos por fin alcanzar la Paz que la Araucanía que tanto necesita.

Asimismo, esta cuenta está profundamente marcada por ser uno de los años más difíciles que nos ha tocado vivir como país, con dos heridas que nunca olvidaremos y que deberemos lidiar con sus consecuencias por años. Una fue, y sigue siendo, la profunda crisis que irrumpió el pasado 18 de octubre con una violencia inusitada y coordinada, para lo cual Chile no estaba preparado. Sin duda existen muchas brechas, deudas pendientes y promesas incumplidas que legítimamente la ciudadanía reclama, pero jamás podríamos estar de acuerdo con el nivel de destrucción que vivió Chile en esos meses. El daño estructural, social y económico que dejó esta crisis nos encontró en el peor momento para enfrentar otra crisis esta vez sanitaria, la que aún estamos sobrellevando. Este desafío, que si bien es sanitario, trajo consigo profundas consecuencias sociales, económicas y por qué no decirlo, políticas como también de convivencia, en que ésta pandemia pone a prueba sin distinción, los pilares fundamentales y los valores de los que esa hecha nuestra república.

Debo agregar que en términos legislativos, presenté más de 40 proyectos de ley solo en estos meses, logré conocer profesionales de todos los sectores políticos en el Congreso, he llevado adelante entre otras, iniciativas como una nueva ley de suelos, una reforma para que las fuerzas armadas resguarden nuestra infraestructura crítica, una iniciativa para poder revisar cada contrato frente a circunstancias imprevistas, una redefinición de proceso de avalúos fiscales de predios agrícolas, y he participado en la tramitación de leyes tan importantes como un nuevo código de aguas, la ley corta de pesca, ley de acoso sexual callejero contra las mujeres y el derecho que tenemos a una vida sin violencia.

## Hasta tener paz en La Araucanía

Las cifras no mienten, el alto porcentaje de actos terroristas que han quedado impunes en La Araucanía por falta de pruebas vuelven urgente la necesidad de modificar el Código Penal para permitir el uso de técnicas especiales de investigación en la persecución de estos delitos.

Según cifras del Poder Judicial, en el año 2018, La Araucanía sufrió la cifra no menor de 270 atentados terroristas, y sólo en el 2% de estos casos hubo condenados. Además, durante el año 2019, se verificaron más de 150 denuncias por hechos violentos con más de 50 atentados incendiarios.

Es evidente que la impunidad que impera hoy en mi región y en el resto del país frente al terrorismo es en parte por la falta de inteligencia policial y herramientas que permitan encausar y condenar bajo esta ley estos hechos.

La aprobación de la idea de legislar la Ley Corta Antiterrorista, por la amplia mayoría de 32 votos a favor, durante el segundo semestre del 2019, nos habla de una preocupación transversal y de una política de Estado respecto del combate al crimen organizado y actos terroristas, lo que es un primer paso en esta larga batalla en la cual no descansaremos hasta devolver la paz a nuestra Región.

En la práctica, la modificación a la normativa vigente pretende entregar más facultades al Ministerio Público para investigar delitos terroristas; mediante agentes encubiertos, interceptaciones telefónicas, toma de imágenes y entregas vigiladas, entre otras.

Este tipo de técnicas se utilizan en Chile desde la aprobación de la ley N°20.931, conocida como "Agenda corta anti delincuencia" que agregó al Código Penal un nuevo artículo que consagró el uso de estas herramientas en delitos referidos a la ley de control de armas, narcotráfico y otras figuras.

Por lo tanto, no vemos una razón seria para excluir la aplicación de estas técnicas especiales en la investigación de un delito que es por esencia contrario a los derechos humanos. Conceptualmente el terrorismo se define como una sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror, una actuación criminal de bandas organizadas que reiteradamente pretende crear alarma social con fines políticos. ¿Alguien puede poner en duda que en La Araucanía hay terrorismo?

Como legisladores no debemos tener miedo ante esta realidad, ya que eso mismo es lo que se espera. La aprobación de la idea de legislar fue el primer paso, de muchos otros que vendrán, porque el compromiso es claro en materia de la lucha incansable contra el terrorismo.

## Parlamentarias oficialistas celebraron que el IFE incorporara a pensionados

*La senadora Carmen Gloria Aravena y la diputada Paulina Núñez, manifestaron previamente sus reparos al proyecto, pues inicialmente, éste dejaba fuera a los hogares que perciben pensiones de vejez o invalidez, razón por la que insistieron en incluirlos en el beneficio.*

La senadora Carmen Gloria Aravena y la diputada Paulina Núñez, destacaron que el veto presidencial al proyecto Ingreso Familiar de Emergencia haya incorporado a los hogares que pertenecen al 80% más vulnerable del país y que tienen al menos un adulto mayor de 70 años o más beneficiarios de la Pensión Básica Solidaria (PBS) de vejez, pues la iniciativa original los excluía automáticamente.

Las parlamentarias agradecieron al Gobierno por haber sido escuchadas y coincidieron en que "la crisis que estamos atravesando es tan compleja, que cualquier ayuda parece insuficiente, pero hay que trabajar con responsabilidad y la certeza de que ésta no será la única ayuda para enfrentar una pandemia que no sabemos cuánto durará".

Al respecto Carmen Gloria Aravena sostuvo que "resultaba inaceptable que muchas familias que perciben ingresos de manera informal y que son parte del porcentaje más vulnerable en el Registro Social de Hogares, fueran excluidas debido a que en su grupo familiar alguien recibiera una pensión básica o de vejez. Estábamos, de alguna forma, castigando a aquellas familias que se hacen cargo de sus abuelos".

Por su parte, la diputada Núñez manifestó: "Celebro que nos hayan escuchado y que tener una pensión no termine siendo un perjuicio para recibir estos recursos, el proyecto representa el gasto más grande que se ha hecho en transferencias directas a las personas, después de la Pensión Básica Solidaria".

Finalmente, las parlamentarias subrayaron que, gracias al veto, un total de 244.588 nuevos hogares se añadirán a los considerados en el proyecto inicial, con un mayor gasto de US\$31 millones.





## Directivas de Comunidades Indígenas y consejeros de CONADI seguirán en sus cargos debido a la Pandemia

Más de 2 mil comunidades de La Araucanía se verán beneficiadas por el proyecto de la Senadora Aravena que prorroga su vigencia, el que se discutió y aprobó rápidamente en el Congreso.

Más de dos mil comunidades indígenas valoraron el respaldo que otorgó el Senado al proyecto presentado por la Senadora Carmen Gloria Aravena (IND pro RN), que prorroga el mandato de los miembros de las directivas de las comunidades y asociaciones indígenas, y la vigencia de los actuales consejeros de la CONADI, debido al impacto de la enfermedad Covid-19 en Chile.

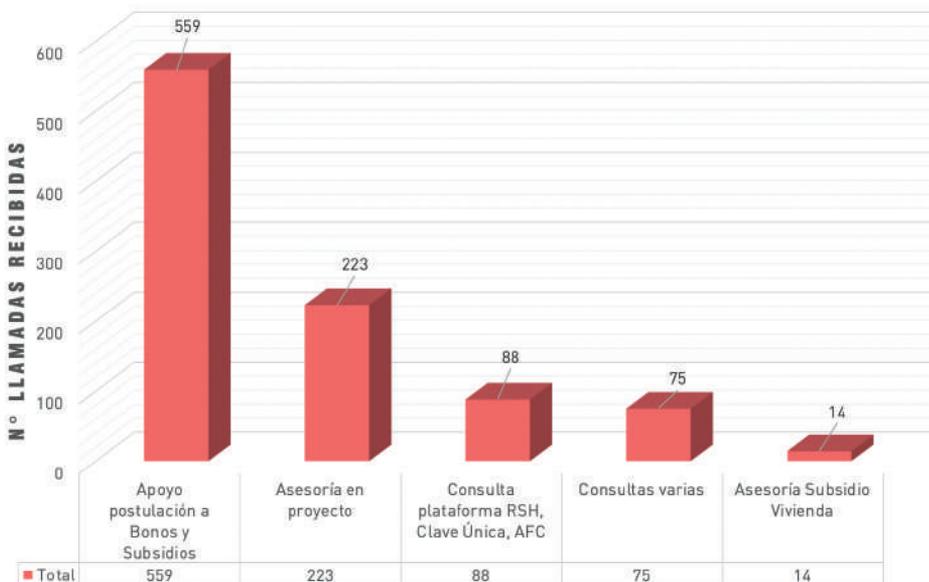
“El proyecto nace debido a la situación sanitaria que enfrentamos y un llamado de una dirigente de Los Sauces, explicando la urgente necesidad de extender la validez de la directiva de cada comunidad indígena y, por ende, su personalidad jurídica, con el fin de que no pierdan sus beneficios”, sostuvo Aravena.

Asimismo, la parlamentaria explicó que: “En nuestra región tenemos 2.300 comunidades indígenas, y todos los días muchas de sus directivas perdían su validez, requisito que es primordial para la tramitación de becas y postulación a proyectos, entre otros. Por eso, dada la gravedad de esta Pandemia, presentamos este proyecto con el fin de prorrogar la vigencia de las actuales directivas. La mayoría de las comunidades de mi región son conformadas por más de 100 o 150 socios, por lo que no pueden realizar las asambleas que requieren para actualizar sus directivas y, por consiguiente, su personalidad jurídica, debido a que se exponen a un contagio masivo del Covid-19”.

Cabe señalar que, el 30 de junio vencían el 71% de las personalidades jurídicas de las asociaciones indígenas y el 23% de las comunidades indígenas. Además, el 21 de junio venció el período por el cual fueron nombrados los actuales consejeros del Consejo Nacional de la CONADI. Por lo que, Aravena agradeció la celeridad y el trabajo de la Comisión de Gobierno, donde su presidenta la senadora Luz Ebersperger, puso en tabla y despachó rápidamente la iniciativa. Además, valoró el aporte del Senador José García Ruminot para que el proyecto se pusiera en tabla y lograra votarse el mismo día en que se aprobó por la Cámara de Diputados.

En concreto, se prorrogará el período por el cual fueron elegidos los miembros de las directivas de las comunidades y asociaciones indígenas, que cumplan el plazo durante la vigencia del estado de excepción constitucional de catástrofe y calamidad pública, quienes permanecerán en sus cargos hasta tres meses después de que el estado de excepción, o su prórroga, haya finalizado; y, por otra parte, permanecerán los actuales representantes indígenas del Consejo Nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

**Orientación Beneficios Covid-19  
Abril a Junio 2020**



## Seguridad Alimentaria y Agricultura en tiempos de Pandemia



Durante el mes de abril de 2020, nuestro país, liderado por el Ministro de Agricultura, convocó a una reunión extraordinaria con otros 35 Ministros de Agricultura de América. Dicho encuentro digital, contó con la participación de países como Estados Unidos y Venezuela. El tema que se puso en la mesa fue la “Seguridad Alimentaria de nuestro Continente”.

América produce cerca del 45% de los alimentos que consume el planeta, por lo que si bien, después de analizar lo que cada país declaró como su stock de alimentos, se llegó a la conclusión de que estaríamos muy bien abastecidos en el escenario que se respeta el ánimo de colaboración, se tomen los resguardos sanitarios necesarios y no se introduzcan trabas al comercio internacional. Confiamos en nuestras relaciones internacionales, pero debemos constatar que la seguridad alimentaria, hoy se basa en que nuestra ciudadanía pueda acceder a productos alimenticios de calidad a precios accesibles, y esto depende, en gran medida, de nuestra producción agropecuaria nacional.

Todos sabemos que nuestro país cuenta con condiciones agroclimáticas y fitosanitarias inmejorables. Por otro lado, es reconocida la calidad de sus frutas y vinos en todo el mundo. Según ODEPA, la superficie frutícola nacional alcanza las 294 mil hectáreas, entre las regiones de Atacama y Los Lagos, produciendo cerca de 5 millones de toneladas de fruta, de las cuales se exportan 2,6 millones como fruta fresca, generando más de 4 mil millones de dólares anualmente. Y si bien, dado el cambio climático, el aumento de este rubro irá desarrollándose paulatinamente a las regiones del sur, esta posibilidad requerirá de condiciones multifactoriales como lo son el aumento de superficie de riego, un código de aguas moderno, incentivos para la inversión y la promoción de la asociatividad de la pequeña agricultura, entre otras.

Pero la agricultura en nuestro país no es sólo fruta. Son muchos los rubros en los que podemos ser competitivos, partiendo por el abastecimiento del consumo interno de hortalizas. Por otro lado, el sur de Chile, sigue luchando arduamente por mantener su producción de cereales y ganadería, siendo la leche y la carne productos de indiscutida calidad internacional.

Pese a ello, la agricultura no es sólo un negocio, es una decisión de estilo de vida, que se elige sabiendo que se pelea todos los días con factores que sólo la naturaleza controla, y que, a pesar de la tecnología, siempre existirá un espacio de incerteza. Quien se decide por el campo, elige también calidad de vida, no conoce de congestión y contaminación, y conoce y comparte con sus vecinos. La posta, el camino, la escuela, todo se gestiona en diversas organizaciones en que la comunidad se une por una causa común.

Durante años se han promovido campañas vinculadas a “Chile Potencia Agroalimentaria”, pero no se han alineado las estrellas para que esto suceda, y finalmente existe una gran brecha que separa la agricultura de exportación con nuestra pequeña agricultura. No ha sido por falta de dedicación o trabajo de nuestros agricultores, quienes con esfuerzo han sobrevivido en un mundo rural adverso, e incluso, en estos meses de Pandemia, no han dejado de mantener nuestra cadena de suministros proveyendo a las familias chilenas de insumos tan importantes como la leche, frutas, verduras y harina para el pan. ¿No será momento que, esta vez, si se alineen las estrellas y que de una vez por todas, volvamos a dar a la agricultura el valor que siempre debió haber tenido?, en un país de tanta tradición agrícola y con gran potencial, sólo requiere de voluntad política y unidad nacional para que Chile no sólo nos provea de sus valiosos frutos de la tierra y nos asegure en tiempos de Pandemia el pan de cada día, sino que proyecte convertirse, en serio, en un ejemplo para el mundo a partir de su producción agropecuaria.

### Senadora Aravena solicitó fortalecer cordón sanitario en límite urbano de Temuco

15.04.2020 Parlamentaria indicó que ante la decisión de levantar la cuarentena en Nueva Imperial y Padre Las Casas, urge evitar el movimiento de personas desde la capital regional a otras comunas.



### Senadora Aravena solicita mayor fiscalización sanitaria en aeropuerto de Freire

por www.larazon.cl - 20 abril 2020 en Política



TEMUCO - Ante el fin de semana santo que se aproxima, la parlamentaria manifestó una alerta ante la eventual llegada de turistas por esta vía. Preocupada por la falta de fiscalización sanitaria en el Aeropuerto de Freire, debido a que este territorio no se encuentra en cuarentena, la senadora Carmen Gloria Aravena,

# PROYECTOS DE LEY

## Senadores RN buscan ampliar uso de brazaletes de vigilancia

La senadora Carmen Gloria Aravena; junto a Manuel José Ossandón, Rafael Prohens, Juan Castro y Yasna Provoste (DC), presentaron un proyecto de Ley que busca aumentar la aplicación de penas sustitutivas de libertad vigilada, permitiendo el uso de sistemas de monitoreo telemático en casos en que la pena sea inferior a dos años.

“El aumento de este tipo de vigilancia sería un gran avance en nuestra sociedad, ya que diversos estudios señalan que el monitoreo telemático o brazaletes resulta particularmente útil en condenas asociadas a violencia, maltrato infantil, abusos sexuales e incluso femicidios, cuya disminución, de aplicarse este sistema, llegaría al 80%, una cifra realmente significativa en nuestro país, donde a la fecha se registran 26 femicidios consumados y 66 femicidios frustrados”.

El monitoreo telemático, que consiste en un conjunto de sistemas electrónicos utilizados por instituciones penitenciarias con el objeto de controlar la presencia a distancia de personas, se utiliza en Chile desde que entró en vigencia la ley 20.603 en el año 2013, implicando un gran avance en términos de seguridad ciudadana, llegando hoy a un total de 430 condenados controlados por este sistema en distintos puntos del país.

## Senadora Aravena destacó aprobación de reforma que resguarda Infraestructura Crítica

La senadora Carmen Gloria Aravena valoró el respaldo transversal otorgado por la sala del Senado al proyecto de reforma constitucional que regula el estado de alerta para prevenir daños a infraestructura crítica.

El proyecto, que consta de un artículo único, lo presentó la legisladora por la Araucanía junto al senador Kenneth Pugh. La reforma, que cuenta con discusión inmediata, fue aprobada por 28 votos a favor, 12 en contra y 1 abstención en el Senado.

“Es urgente que se dispongan todas las herramientas necesarias para resguardar a la ciudadanía, devolverle la tranquilidad y permitir que las FF. AA colaboren en cuidar la infraestructura crítica, vale decir, el metro, carreteras y tendido eléctrico, entre otras instalaciones”. Asimismo, subrayó, “esto permitirá aliviar la carga y redestinar la labor de más de 1600 Carabineros que han debido enfrentar meses muy complejos”, sostuvo Aravena.

El proyecto puede facultar al Presidente de la República para decretar que las Fuerzas Armadas resguarden la infraestructura crítica del país, cuando exista un peligro grave que la afecte, sin que esta medida pueda, en caso alguno, implicar una suspensión, restricción o privación de los derechos y garantías que establece la Carta Fundamental.

## Senadores presentan proyecto para certificar la calidad de la miel chilena

Conscientes de la relevancia de un producto tan importante en la economía nacional, los senadores Carmen Gloria Aravena, Manuel José Ossandón, Juan Castro, Adriana Muñoz y Álvaro Elizalde, presentaron un proyecto de ley que busca certificar la nobleza y calidad de la miel que se produce en Chile, desde su génesis hasta el momento de su comercialización.

El proyecto de trazabilidad de la miel generará un nuevo escenario en el mercado apícola, así lo destacó la Senadora Aravena quien indicó que “la iniciativa busca otorgar más información y seguridad a la población respecto del origen, tratamiento, transporte y calidad de la miel de abejas, además de los subproductos elaborados con ésta y que son consumidos por la población. Con este proyecto de ley obtendremos la historia y rastro del producto desde su génesis hasta el lugar en que se consume asegurando la calidad y nobleza característica de la miel de abejas”.

En nuestro país son más de 4.600 apicultores que se encuentran distribuidos en diversas regiones de Chile y más de 190 personas jurídicas que se han constituido para producir miel. Estos grupos representan un total de 779 mil colmenas las que se encuentran agrupadas en 8.851 apiarios, los cuales producen entre 7 mil a 12 mil toneladas de miel al año.

## Buscan aumentar sanciones a quienes provoquen incendios

La Senadora Carmen Gloria Aravena, junto a un grupo transversal de parlamentarios, presentó un proyecto de ley para aumentar la sanción penal a quien intencionalmente provoque un incendio.

“Esta iniciativa busca que se sancione la conducta cuando el incendio se produce en el marco de cualquier tipo de pastizal, despoblados y bosques, incluso aunque éstos no estén protegidos por Ley”.

La modificación legal pretende castigar con presidio mayor en cualquiera de sus grados, al que incendiare bosques, mieses, pastos, montes, cierros, plantíos, formaciones xerófitas, cualquier tipo de despoblado, yermo, o cualquier tipo de vegetación semejante.

La pena asociada para este tipo de delitos, según la gravedad de los hechos, podrían tener penas asociadas que van desde los 5 años y un día hasta los 20 años de cárcel.



Desde el 1 de junio de 2019 al 30 de mayo de 2020, se presentaron un total de

# 40

Proyectos de Ley.



V

## Senadores plantean incluir el reconocimiento de hechos imprevisibles en contratos civiles

Preocupados por una serie de situaciones que se han dado durante el Estado de Excepción Constitucional por el Covid-19 en nuestro país, donde no se ha dado cabal cumplimiento a contratos civiles en diversos escenarios; los senadores Carmen Gloria Aravena, Felipe Harboe y Francisco Huenchumilla, presentaron un proyecto de Ley para que el Código Civil chileno considere la posibilidad de un hecho imprevisible por el cual podrían revisarse las relaciones contractuales.

Los parlamentarios plantearon que es necesario impulsar un proyecto como éste, porque consideran es un aporte para aliviar la presión que muchas familias chilenas enfrentarán durante esta Pandemia. Por lo que, de aprobarse la iniciativa legal y, en el caso de que fallara una negociación entre ambos contratantes, un juez podrá, a petición de una de las partes, revisar el contrato o ponerle término, en las condiciones y en el plazo que él determine.

La senadora de La Araucanía, Carmen Gloria Aravena (Independiente pro RN), explicó que, en el derecho comparado, diversos países han introducido la "teoría de la imprevisión" en su legislación, por lo que considera pertinente, en medio de esta grave Pandemia, que nos seguirá afectando sanitaria y económicamente durante meses, se pueda revisar el sistema jurídico chileno, el que posee vínculos históricos con países como Francia, que ya modificó su Código Civil en esta materia en el año 2016.

"Éste proyecto, trabajado en conjunto a expertos en Derecho Civil, y con el apoyo transversal de otros senadores, tiene el objetivo de que, cuando por circunstancias que no pudieron ser previstas por un contratante, al que se le ha vuelto extremadamente complejo cumplir con un contrato, se le permita solicitar la revisión judicial de los términos del mismo o bien la resolución de la relación contractual, a fin de preservar un justo equilibrio de las prestaciones", sostuvo.

VI

## Senadora Aravena valora celeridad en aprobación de prórroga en el mandato de directivas de las comunidades indígenas

La senadora Carmen Gloria Aravena, valoró y agradeció la celeridad con la que la Comisión de Gobierno y el Senado, aprobó el proyecto de Ley de su autoría, que prórroga el mandato de las directivas de las comunidades indígenas.

Luego que la Comisión de Gobierno despachó, en menos de una semana, la moción que fusiona el mensaje del Ejecutivo con el proyecto de ley presentado por la senadora Aravena, la Sala del Senado aprobó por unanimidad la iniciativa que establece que los miembros de las directivas continuarán en sus cargos, como máximo hasta tres meses después de que el estado de excepción constitucional, o su prórroga, haya finalizado, plazo en el cual se deberá realizar el proceso electoral correspondiente.

"Dada la relevancia de resguardar la salud de la población y asegurar la participación indígena, necesitábamos una solución expedita para resolver la renovación de la vigencia de las directivas de las comunidades. Agradezco el trabajo de la Comisión de Gobierno, donde su presidenta la senadora Luz Ebensperger, puso en tabla y despachó rápidamente la iniciativa. Además, valoro la aprobación unánime por parte de mis colegas del Senado y, espero que en La Cámara este proyecto pueda ser prontamente despachado".

La parlamentaria indicó que de no aprobarse esta iniciativa, el 30 de junio, no tendrían directiva vigente el 33% de las comunidades indígenas, además del 71% de las asociaciones, ya que en esta fecha vencen más de 1.424 personalidades jurídicas de diversas comunidades indígenas y más de 2 mil asociaciones.

04/06/2019	Proyecto de ley que modifica la Ley de Copropiedad Inmobiliaria con el objeto de establecer sistemas de eficiencia energética en viviendas sociales.	28/08/2019	Amplía el ámbito de aplicación de la pena de libertad vigilada y del mecanismo de monitoreo electrónico.	13/11/2019	Modificar la regulación de la autorización judicial para que los menores de edad salgan del país.	10/12/2020	Modifica la ley N° 20.808, que protege la libre elección en los servicios de cable, internet o telefonía.	27/03/2020	Modifica la Ley de Juntas de Vecinos para prorrogar, en forma excepcional, los plazos que indica.
05/06/2019	Establece la obligación de las personas sin fines de lucro de informar acerca de los aportes que reciben.	24/09/2019	Modifica el artículo 394 del Código Penal, referido al infanticidio.	19/11/2019	Prorroga la vigencia de la ley N° 20.234, que establece un procedimiento de saneamiento y regularización de loteos.	06/01/2020	Amplía las hipótesis de incendio previstas en el número 3 del artículo 476 del Código Penal.	14/04/2020	Consagra como agravante la circunstancia de cometer el delito durante la vigencia de un estado de excepción constitucional.
02/06/2019	Modifica el Código del Trabajo en materia de permiso laboral para cuidar a menores enfermos o padres, cónyuge o conviviente civil, en las hipótesis que indica.	02/10/2019	Modifica la ley N° 20.283, sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, con el fin de mejorar la protección de especies calificadas como nativas.	25/11/2019	Establece pago a treinta días, en la materia que indica.	03/03/2020	Proyecto de reforma constitucional que dispone el cese en el cargo para el parlamentario que haga uso de la violencia, la propugne o incite a ella como método de acción política.	22/04/2020	Establece medidas de protección para las víctimas de violencia intrafamiliar en periodos de excepción.
03/07/2019	Establece la obligación de etiquetar el precio por unidad de medida de los alimentos.	22/10/2019	Dispone reservar un porcentaje de puestos de trabajo en las entidades que indica para personas discapacitadas.	25/11/2019	Proyecto de reforma constitucional que obliga al Presidente de la República a convocar a un plebiscito sobre una nueva Constitución.	03/03/2020	Proyecto de ley que modifica el artículo 2321 del Código Civil.	23/04/2020	Establece medidas para asegurar el pago de pensiones alimenticias en el caso que indica.
10/07/2019	Refuerza el principio de equidad del sistema educativo en las zonas extremas del país.	22/10/2019	Fija nuevas exigencias a los programas de colaboradores del Sename en materia de contratación de profesionales.	25/11/2019	Proyecto de reforma constitucional que extiende al delito de incendio las restricciones contempladas en la letra e) del número 7° del artículo 19 de la Carta Fundamental para conceder la libertad al imputado.	23/03/2020	Posterga para el 28 de marzo de 2021 las elecciones municipales previstas para el 25 de octubre de 2020.	30/04/2020	Modifica el artículo 17 de la ley N° 18.918, que regula la facultad de refundir iniciativas legales.
22/07/2019	Establece el 26 de julio como el Día de la Mujer Piloto.	22/10/2019	Establece la obligación de las farmacias de vender al público el fármaco original al precio establecido para el producto genérico cuando no dispongan de éstos para la venta.	26/11/2019	Proyecto de reforma constitucional que faculta al Presidente de la República para declarar estado de alerta destinado al resguardo de la infraestructura crítica.	23/03/2020	Aumenta la pena al que ponga en peligro la salud pública por infracción de las reglas higiénicas en tiempo de catástrofe, epidemia o contagio.	23/05/2020	Proyecto de ley para dar reconocimiento positivo a la imprevisión en el Código Civil.
28/07/2019	Proyecto de reforma constitucional que establece el acuerdo del Senado para nombrar embajadores y ministros diplomáticos.	06/11/2019	Regula el uso sustentable de las aguas subterráneas.	26/11/2019	Proyecto de reforma constitucional que regula estado de alerta para prevenir daños a infraestructura crítica.	23/03/2020	Proyecto de Reforma Constitucional que modifica la fecha del plebiscito contemplado en el artículo 130 de la Carta Fundamental, fijándolo para el día 25 de octubre de 2020.	20/05/2020	Proyecto de ley que regula la trazabilidad de la miel de abejas.
		13/11/2019	Aumenta las penas a los delitos relacionados con daños a lugares destinados al ejercicio de un culto.			23/03/2020	Fortalece el principio de continuidad de los servicios esenciales que deben proveer las municipalidades.	25/05/2020	Sanciona la venta y distribución de miel adulterada, falsificada o alterada.



# N S A REGIONAL

POLÍTICA

Martes 14 de Abril de 2020

## Senadora Aravena pide flexibilidad para que Pymes en Dicom accedan al Plan COVID-19

La parlamentaria valoró los anuncios de apoyo económico del Gobierno y solicitó una rápida bajada informativa de las medidas en sucursales bancarias regionales. Tras valorar las medidas que permitirán llevar a cabo el Plan de Garantías Estatales, cuya finalidad es destinar créditos bancarios y permitir que las Pymes accedan a liquidez, la senadora Carmen Gloria Aravena, dio una señal de alerta respecto a las micro y pequeñas empresas que no podrán acceder a estos beneficios económicos por estar en Dicom.

Al respecto la parlamentaria (Ind. pro RN), indicó que muchas Pymes están complicadas, económicamente tras el estallido y crisis social que se generó en el país en octubre pasado, así lo ha

solicitó a la Banca y al Gobierno considerar la renegociación de deudas y mayor flexibilidad para aquellas empresas que storgan más del 70% de empleos en Chile.

“Las condiciones de este Plan son un alivio para miles de micro pequeñas y medianas empresas que son más del 95% en Chile, las que podrán acceder a créditos con una tasa real igual a 0 y con la amortización de otros créditos. Valoro mucho estas medidas, pero creo que es necesario considerar mayor flexibilidad para aquellas Pymes que por deudas impagas están en Dicom. Dado que no hay un criterio que haya



cambiado respecto a este tema, me preocupan cuantos microempresarios podrán acceder a estos beneficios”, sostuvo Aravena.

Finalmente, la parlamentaria por la Araucanía, solicitó a los bancos que han adherido al marco regulatorio para acceder al Plan de Garantías Estatales, hacer una rápida, efectiva y amigable bajada informativa en sus sucursales en regiones, pues muchas veces las personas escuchan los anuncios en la prensa y cuando se dirigen a los bancos los ejecutivos no tienen claridad al respecto.

LO DIJO...

“En la Araucanía el mundo rural supera las 280 mil personas, representando aproximadamente el 32% de la población regional. La creación del nuevo Ministerio es una gran noticia, porque se busca revalorizar la importancia del mundo rural y trabajar para mejorar las oportunidades y accesos a servicios para todos quienes habitan en el campo.”

CARMEN GLORIA ARAVENA, SENADORA

## Piden aclarar la compra y entrega de tierras

REQUERIMIENTO. Fue presentado por parlamentarios de RN a Contraloría.

Hasta la Contraloría llegaron la senadora Carmen Gloria Aravena junto a los diputados Miguel Mellado y Jorge Rathgeb para presentar un requerimiento firmado además por el diputado René Manuel García, solicitando al organismo que instruya sumarios e intervenga para clarificar el estado de la compra y entrega de las tierras a comunidades indígenas desde la entrada en vigencia de la Ley 19.253 en 1993. Los parlamentarios reiteraron que “es inaceptable que la Con-



COMUNICACIONES MELLADO

LLEGARON HASTA CONTRALORÍA.

traloría no disponga de información sobre la materia” y manifestaron su preocupación por la falta de control frente a “un tema tan delicado”.

El Diario de la Provincia

POLITICA

### Senadora Aravena:

## “Estas inéditas medidas son un alivio para miles de chilenos que temen perder su empleo”

La parlamentaria valoró profundamente el anuncio realizado por el Gobierno, pues se movilizarán cerca de US\$1.750 millones de dólares en los próximos meses.

“La salud es prioridad. Luego debemos preocuparnos también del bolsillo de miles de chilenos que temen perder su empleo”, son estas palabras la Senadora (IND) pro RN, Carmen Gloria Aravena, agradeció y valoró profundamente las inéditas medidas económicas anunciadas la tarde de este jueves por el Presidente Sebastián Piñera y el Ministro de Hacienda, decisiones que permitirán reforzar el presupuesto del sistema de Salud, proteger los ingresos familiares, los puestos de trabajo y a las em-



y pequeñas, que los generan. Al respecto la parlamentaria por la región de La Araucanía explicó que las medidas en su conjunto movilizarán en

finables por hasta US\$1.750 millones de dólares, partiendo por reforzar el presupuesto de Salud Pública que será suplementado con el 2% constitucional para atender los gastos que se derivan de la emergencia sanitaria. “Esta Pandemia nos obliga también a garantizar el pago de impuestos de quienes por motivos de la emergencia deben permanecer en su hogar sin posibilidad de realizar las labores a distancia, lo que se logrará gracias a que se otorgará un bono de apoyo que beneficiará a 2 millones de personas sin trabajo formal”, explicó Aravena.

Asimismo, la parlamentaria añadió que es urgente proteger también a las mi y pequeñas empresas (Pym) quienes abarcan más del 7% de empleos en Chile. “Es relevante proteger las Pymes, con las medidas anunciadas se suspenden pagos provisionales mensuales del impuesto a la renta, posterga el pago del IVA y los próximos 3 meses posterga el pago del IVA y los próximos 3 meses posterga el pago del IVA a la renta de las Pymes hasta julio 2020. Todo esto, además la postergación del pago contribuciones de afiliación a empresas y para personal serán de gran ayuda”, agregó la parlamentaria.

Con optimismo

## Audaz arremetida de Senadora

“Pide rebaja de alzas remuneraciones y que se ‘sustituya’ el artículo 16 del Código del Trabajo por este tipo de licencias públicas que garantizan a 12 millones de personas el subsidio de desempleo”.



El Coronavirus sigue aumentando en la Región. ¿Que espera el Gobierno para la Cuarentena?

El senador por la Región de Los Ríos, Juan Antonio Rodríguez, pidió rebaja de alzas remuneraciones y que se ‘sustituya’ el artículo 16 del Código del Trabajo por este tipo de licencias públicas que garantizan a 12 millones de personas el subsidio de desempleo. Rodríguez, quien es también senador por la Región de Los Ríos, pidió rebaja de alzas remuneraciones y que se ‘sustituya’ el artículo 16 del Código del Trabajo por este tipo de licencias públicas que garantizan a 12 millones de personas el subsidio de desempleo.



SENADORA CARMEN GLORIA ARAVENA.

## Senadora Aravena pide no disminuir testeos PCR en La Araucanía

PREOCUPACIÓN. La parlamentaria independiente pro RN insistió en que se necesita con urgencia aumentar el número de pruebas.

La senadora Carmen Gloria Aravena manifestó su preocupación por una eventual disminución en la cantidad de test (PCR) que se realizan a diario en La Araucanía, indicando que solo hace unos días los exámenes diarios superaron los 230, cifra lejana de los cerca de 170 testeos realizados durante las últimas horas.

Al respecto, la parlamentaria indicó que la curva de con-

tagio no se aplanan disminuyendo la cantidad de exámenes PCR que se realizan, sino por el contrario, aumentar el número de testeos junto a una actitud responsable de la ciudadanía, es la clave para combatir la pandemia.

“En algunos casos me han hecho saber que se ha dilatado por más de 5 días la toma del examen, por lo que preocupa una eventual disminución en

el testeos que se realiza. El porcentaje de letalidad de este virus en nuestra Región supera el 18% considerando la cantidad de fallecidos a nivel nacional y un 12,78% de los pacientes graves están en La Araucanía, con una cifra que alcanza las 46 personas en la UCI. Estas cifras nos llevan a concluir que pudiera existir un diagnóstico inferior a la cifra real de contagios”, sostuvo.



SENADORA CARMEN GLORIA ARAVENA.

## Aravena: “Las mujeres no somos el problema, somos la solución”

CONSTITUYENTE. La parlamentaria pidió seriedad a la hora de legislar la paridad de género y crear “fraternidad”.

“Hay más que nunca mujeres en la política y eso es una buena noticia, pero también es una responsabilidad que tenemos que asumir. No podemos ser la piedra de tropiezo, y menos lo que está desafiando a nuestra institución. Siempre que enunciamos nuestro papel y, finalmente, nos ponemos a trabajar como el problema, en circunstancias de que no somos el problema, somos la solución”.

Con estas palabras, la senadora Carmen Gloria Aravena (IND) pidió seriedad a la hora de legislar la paridad de género, criticando el rol de los diputados. “Hay dos bloques en la Cámara de Diputados, ellos se adelantaron y apresuraron, no fue algo limpio, pero en el momento hay disposición para buscar un acuerdo”, señaló la parlamentaria, quien es partidaria de la paridad y que tanto los indígenas como los independientes “ambos juegan un rol importante”, respecto de la fórmula más

dición indígena con acreditación de Corrali. Aravena añadió que es necesario crear “una mayor clima de fraternidad, en el marco del proceso constituyente, porque este proceso requiere ser recordado como una época de paz. Yo no le tengo miedo a la Constitución ni a la ciudadanía. La que me preocupa es que exista un clima de violencia cuando realice el plebiscito, no puedo ser que a nadie le digan que el no lo va a votar. Eso es legítimo. En un clima de imposición, yo no puedo votar que sí, ahora el logro más cercano, no tengo problema en ser parte del sí”.

Con estas palabras, la senadora Carmen Gloria Aravena (IND) pidió seriedad a la hora de legislar la paridad de género, criticando el rol de los diputados. “Hay dos bloques en la Cámara de Diputados, ellos se adelantaron y apresuraron, no fue algo limpio, pero en el momento hay disposición para buscar un acuerdo”, señaló la parlamentaria, quien es partidaria de la paridad y que tanto los indígenas como los independientes “ambos juegan un rol importante”, respecto de la fórmula más



CARMEN GLORIA ARAVENA (IND-RN).

## Senadora recibe denuncia de arriendo y venta irregular de casas con subsidio

EN TRAIGUÉN. Carmen Gloria Aravena dijo que oficiará al Minsu para investigar y terminar con las irregularidades.

Un negocio a todos los niveles respecto al arriendo y venta de casas con subsidio habitacional en Traiguén, dio a conocer la senadora Carmen Gloria Aravena, quien informó de esta situación tras reunirse con un dirigente de la comuna, el que ha evidenciado el daño que esta mala práctica ha generado en cientos de familias que durante años han luchado por tener su casa propia. Luego de recibir la denuncia, la parlamentaria indicó que se trata de una situación irregular en Villa Puelo entre los Comandos Aguas Vivas y Aguas Bravas, en Traiguén, sector en el que el Minsu entregó 256 casas. De estas viviendas se detectó que 6 de

ellas ya están arrendadas, si no están con ocupación efectiva y una de ellas ya estaría en venta a través de redes sociales. La parlamentaria (IND pro RN) indicó que oficiará al Minsu para investigar a fondo y terminar con esta irregularidad y mal uso de un beneficio estatal. “Debemos investigar a fondo esta denuncia, por lo que solicitaré al Minsu que tome cartas en este asunto que me parece muy grave, se está lucrando con recursos públicos, perjudicando a cientos de familias que esperan durante años recibir su casa propia”, dijo.

Al ser consultado por la situación en la Araucanía, el sermi de Vivienda, Pablo Artigas, anunció medidas al respecto. “Nuestro objetivo es entregar viviendas sociales a las familias que realmente necesitan una casa, por lo que el monto de las viviendas debe ser castigado. Actualmente contamos con un programa denominado ‘Yo Cacho’, que consiste en la fiscalización de viviendas que están dentro del plazo de los 5 años de haber sido entregadas, y en caso de mal uso podemos recuperarlas a través de una herramienta administrativa jurídica”.

Por su parte, el dirigente de Traiguén William Lohaus Viquez, añadió que “no llevamos más de un año y dos meses y se está vendiendo una casa. La norma es clara y dice que solo se puede después de 5 años, aquí hay un costo de 7 años en gestión para poder obtener nuestra casa y ahora lo que está haciendo es negociar”.



LA PARLAMENTARIA DIJO QUE OFICIARÁ EL MINSU PARA INVESTIGAR EL TEMA.

## La senadora Aravena emplaza a fiscal nacional a que cambie de estrategia y visite La Araucanía

PREOCUPACIÓN. Parlamentaria abordó resultados del último barómetro.

La senadora Carmen Gloria Aravena (IND-RN), mostró preocupación por los resultados presentados en el barómetro que dio a conocer a la opinión pública la Multigremial de La Araucanía, donde los resultados presentan una tendencia al alza de la violencia.

“El informe presentado por la Multigremial es contundente, muestra un nivel ascendente de hechos de violencia, y responsables tras las rejas muy pocos”, sostuvo la senadora Aravena.

Según datos entregados por contratistas forestales, en seis años 166 máquinas han sido afectadas por atentados. Dichas acciones se han intensificado en la Región y ha llevado a que las víctimas de violencia rural soliciten al gobierno mejorar la

166 máquinas se han visto afectadas por atentados en seis años, señala el informe emanado desde la Multigremial.

seguridad, especialmente tras los últimos atentados en Malleco.

“PASIVIDAD” “En La Araucanía desde hace mucho que existen antecedentes de este tipo de acciones y siento que se ha reaccionado con mucha pasividad a este tipo de atentados. Se ha ido normalizando este tipo acciones y el terrorismo está ganando terreno, lo que me parece impresentable”, sostuvo la senadora Carmen Gloria Aravena, quien agregó que “me parece clave que el fiscal nacional, Jorge Abbott, se haga presente en la Región, hay una estrategia que es necesario cambiar”.



SENADORA CARMEN GLORIA ARAVENA (IND-RN).



SENADORA CARMEN GLORIA ARAVENA (IND-RN).

## Senadora Aravena agradeció señal política a favor de víctimas de violencia en La Araucanía

- 9 Julio, 2019 Comentarios Desactivados

# TRABAJO EN COMISIONES

## COMISIÓN DE AGRICULTURA

Proyecto de Reforma al Código de Aguas.  
Proyecto de Ley que establece normas sobre composición, etiquetado y comercialización de los fertilizantes.  
Proyecto de Ley que establece normas sobre la actividad apícola y modifica los cuerpos legales que señala.  
Proyecto de ley que permite a las municipalidades dictar ordenanzas orientadas al control de perros asilvestrados.

## COMISIÓN DE VIVIENDA Y URBANISMO

Proyecto de ley que protege la libre elección en los servicios de cable, internet o telefonía.  
Proyecto de ley que modifica diversos cuerpos normativos en materia de integración social y urbana.  
Proyecto de ley que prorroga la vigencia de la ley N° 20.234, que establece un procedimiento de saneamiento y regularización de loteos.  
Proyecto de ley con el objeto de fortalecer el rol de las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias en la representación de la comunidad.  
Proyecto de ley sobre nueva ley de copropiedad inmobiliaria.  
Proyecto de ley en lo relativo a las acciones para perseguir las infracciones a las normas que regulan la instalación, mantención y funcionamiento de los ascensores.

## COMISIÓN PESCA (junio 2019-marzo 2020)

La Senadora integró esta Comisión hasta marzo de 2020.  
Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura, en materia de prohibición de captura de especies salmonídeas provenientes de cultivos de acuicultura.  
Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, en lo relativo a las licencias transables de pesca e incorpora normas para prevenir la pesca ilegal.  
Proyecto de ley que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en el ámbito de los recursos bentónicos.  
Modifica la ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura, en cuanto a la definición de embarcación pesquera artesanal y sus condiciones de habitabilidad.

## COMISIÓN DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO

Sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.  
Proyecto de ley que establece medidas para asegurar el pago de pensiones alimenticias en el caso que indica.  
Modifica la ley N° 4.808, sobre Registro Civil, estableciendo que el apellido de la madre anteceda al del padre.  
Declara el 19 de diciembre de cada año como el Día Nacional contra el Femicidio.  
Modifica las leyes N° 18.695 y 19.175, para establecer una cuota de género en las elecciones de concejales y concejalas y de consejeros y consejeras regionales.  
Proyecto de ley que facilita a la mujer casada la enajenación de sus bienes adquiridos por sucesión por causa de muerte.  
Sobre acoso sexual.  
Modifica el Código Penal en materia de tipificación del femicidio y de otros delitos contra las mujeres.  
Proyecto de ley que establece el 26 de julio como el "Día de la Mujer Piloto".



## CÓDIGO DE AGUAS

Tras prácticamente nueve años de tramitación en ambas Cámaras del Congreso, la reforma al Código de Aguas de 1981 cumplió una etapa crucial a fines de enero de 2020, cuando la Comisión de Agricultura acordó aprobar unánimemente la totalidad de las indicaciones pendientes. El proyecto, fortalece la labor de la DGA para crear planes estratégicos de manejo de cuencas en caso de sequía, así como el aumento de las multas. Además, reitera el consumo humano como uso prioritario del agua. Se establece el carácter temporal de los derechos de agua, así como su caducidad en caso de no uso. Otro aspecto relevante es la inscripción de los derechos de aprovechamiento en un registro único en el Conservador de Bienes Raíces, lo que permitirá conocer cuantos derechos existen y por cuántos litros por segundo están otorgados, información clave para el manejo de los recursos.



## COPROPIEDAD INMOBILIARIA

En septiembre de 2019, la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado despachó la iniciativa que hoy es analizada en la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados en su segundo trámite constitucional. La nueva Ley propone la creación de un registro de administradores y establece la obligación de hacer cursos para ejercer como tal. También instaura la necesidad de tener cuentas obligatorias, públicas y transparentes; la rebaja de quórum, la inclusión de la Ley Cholito y el uso de plataformas digitales y de correos electrónicos para traspasar información. Asimismo, se fijó el resguardo para el pago de indemnizaciones de quienes trabajan en los condominios y la posibilidad de repactar las deudas derivadas de gastos comunes. Finalmente, la nueva normativa que, de ser aprobada, derogará la antigua Ley N° 19.537, contempla que bajo ninguna circunstancia se pueden hacer cortes de suministros que signifiquen atentar contra la calidad de vida de las personas. La iniciativa actualizará y simplificará las reglas asociadas a la administración interna de los condominios y la adopción de acuerdos por parte de los copropietarios.



## LEY GABRIELA

En septiembre de 2019, la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado despachó la iniciativa que hoy es analizada en la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados en su segundo trámite constitucional. La nueva Ley propone la creación de un registro de administradores y establece la obligación de hacer cursos para ejercer como tal. También instaura la necesidad de tener cuentas obligatorias, públicas y transparentes; la rebaja de quórum, la inclusión de la Ley Cholito y el uso de plataformas digitales y de correos electrónicos para traspasar información. Asimismo, se fijó el resguardo para el pago de indemnizaciones de quienes trabajan en los condominios y la posibilidad de repactar las deudas derivadas de gastos comunes. Finalmente, la nueva normativa que, de ser aprobada, derogará la antigua Ley N° 19.537, contempla que bajo ninguna circunstancia se pueden hacer cortes de suministros que signifiquen atentar contra la calidad de vida de las personas. La iniciativa actualizará y simplificará las reglas asociadas a la administración interna de los condominios y la adopción de acuerdos por parte de los copropietarios.





# GESTIÓN TERRITORIAL

## PROYECTOS DESTACADOS MALLECO

### Senadora Aravena destaca luz verde a camino Quino-Chufquén en Malleco

La senadora Carmen Gloria Aravena valoró la aprobación del proyecto de mejoramiento del camino Quino-Chufquén, que unirá las comunas de Traiguén y Victoria, y destacó que la ejecución de las obras viales permitirá mejorar la calidad de vida de los habitantes de las localidades del interior de la provincia de Malleco, además de potenciar la actividad agrícola.

Aravena, que empujó la iniciativa junto a alcaldes, vecinos, empresarios y habitantes de las localidades que se verán favorecidas, precisó que la iniciativa vial implicará la pavimentación de 22 kilómetros e implicará una inversión de \$6.261.607, enmarcada en un convenio de programación del Gobierno Regional.

La parlamentaria agradeció la disposición del Intendente regional, el MOP y el Consejo Regional para apoyar el proyecto, indicando que se trata de un



### Senadora Aravena apoya gestión para construir cuartel de la PDI en Collipulli

Preocupada por la seguridad de los más de 25 mil habitantes de Collipulli, la Senadora Carmen Gloria Aravena, dio a conocer los detalles del proyecto que está siendo evaluado por la Dirección Nacional de la Policía de Investigaciones, para llevar a cabo la ansiada construcción de un cuartel de la PDI en la comuna.

La parlamentaria explicó que Collipulli se encuentra dentro del sector denominado como “zona roja”, en el conflicto de violencia rural que desde hace años se vive en La Araucanía. “Este proyecto es de suma importancia, dada la coyuntura en la ciudad y la capacidad de la Institución, se podrán investigar muchos delitos que a la fecha no han arrojado resultados”, destacó. El nuevo cuartel se construirá en un terreno de 5 mil m2, ubicado en la parte posterior de la hostería que existe junto a la calle de servicio que corre paralela a la Ruta 5, terreno que ya fue transferido por la Municipalidad a la PDI para el usufructo del espacio donde se construirá este anhelado proyecto.

Este proyecto ya fue adjudicado y se espera que pronto pueda comenzar a implementarse.

### Traiguén logra contar con comodato de la “Casa Tapia” para la habilitación de Museo Histórico

Tras largos años de lucha y gestiones lideradas por la senadora Carmen Gloria Aravena, a mediados del 2019, por fin se logró materializar el traspaso al municipio en calidad de comodato por 50 años de la Casa Tapia, edificio inaugurado en 1924, que en los próximos años se transformará en el Museo Histórico local.

Como una de las principales impulsoras del proyecto, la senadora Aravena explicó que la Casa Tapia fue el domicilio del ex alcalde y ex copropietario de la fábrica de muebles Traiguén, Lorenzo Tapia, y que la edificación reúne una serie de significados desde el punto de vista arquitectónico, histórico y cultural. Asimismo, precisó que se trabaja en la restauración, dado que el edificio está muy deteriorado, sobre todo, luego del terremoto de 2010. Se espera que el Museo esté terminado en un período de 2 a 3 años.

Al respecto, la parlamentaria indicó que “con nuestro equipo apoyamos todo este proceso hasta hoy día en que estoy muy emocionada al ver que esta casa va a ser un patrimonio para los habitantes de la comuna. Pero además va a ser un tributo para quienes hicieron patria en esta región y que merecían un espacio para poder contar su historia”.



# GESTIÓN TERRITORIAL MALLECO RESUMEN

PURÉN VIALIDAD



Proyecto en ejecución Carpeta Asfáltica comunidad Goñu Tuy Tañi Mapu Lonko Llao, presidente José Llao, de los sectores: Nilhue-Tranaman, Tranaman-Purén, Tranaman-La Isla. **MONTO \$833.081.657**

PURÉN VIALIDAD



Mejoramiento Puentes Laguna 1 y 2 Sector La Isla. Presidente Don Pablo Paredes. **MONTO \$6.000.000**

PURÉN MINVU



Apoyo a Proyectos yo quiero mi barrio en el sector Nahuelco 2. **MONTO \$808.796.000.**

PURÉN MINVU



Apoyo a mejoramiento de Gimnasio Liceo Bicentenario Indómito de Purén. **MONTO \$241.000.000**

PURÉN SERVU



Adjudicación de subsidio de vivienda compra vivienda usada, beneficiario Mario Acuña. **MONTO \$17.000.000**

LOS SAUCES FPR



Fondo presidente de la República adjudicado Api Los Sauces, 25 trajes de apicultor color blanco, para trabajar con abejas. **MONTO \$1.000.000**

LOS SAUCES FFOIP



Fondo de fortalecimiento de las organizaciones públicas, taller de elaboración de Subproductos de la miel. Colmenares de los Sauces, conformada por 30 socios. **MONTO \$2.000.000**

LOS SAUCES SUBDERE



Proyecto subdere comuna de Los Sauces **MONTO \$12.000.000**

ANGOL MINAGRI



Tramitación Primera Ley Apícola solicitada por agrupación de apicultores Los Sauces, solicitada a la Comisión de Agricultura, y Ministro de Agricultura.

ANGOL FOSIS



Adjudicación proyecto Fosis asociación de productoras de huevos azules Achawall Kalfu Kurram. **MONTO \$10.000.000**

ANGOL SERCOTEC



Proyecto de mejoramiento de infraestructura, invernadero, y sala de venta para emprendimiento Vivero de Suculentas "Arte Muzza". **MONTO \$3.500.000**

ANGOL BIENES NACIONALES



Don Juan torres, Proyecto de Gasfitería, mejoramiento de infraestructura de su local. **MONTO \$3.500.000**

TRAIGUÉN SERCOTEC



Proyecto de Amasandería y elaboración de empanadas Raquel Salazar. **MONTO \$3.500.000**

TRAIGUÉN INDAPI | SERCOTEC



Fortín de Quechereguas, apoyo JJW traspaso de terreno con saneamiento de título a través de bienes nacionales. **MONTO \$14.000.000**

TRAIGUÉN SERCOTEC



Proyecto de Elaboración de Cecinas Artesanales, sector Fortín de Quechereguas, Lucila Quintana. **MONTO \$3.500.000**

TRAIGUÉN SERCOTEC



Proyecto de Amasandería y elaboración de empanadas de Magaly Cifuentes. **MONTO \$3.500.000**

TRAIGUÉN VIALIDAD



Mejoramiento de camino y construcción de Puente sector Malalhue, presidenta señora Teresa Fuentes Lagos, Pdta. JJW Rural Malalhue. **MONTO \$6.000.000**

TRAIGUÉN VIALIDAD



Mejoramiento de Caminos y Acequias sector Santa Elena, Los Tilos, El Pastal.

TRAIGUÉN VIALIDAD



Mejoramiento 6 km de camino acceso sector Santa Fany - Pantano. **MONTO \$6.000.000**

TRAIGUÉN SUBDERE



Recursos para contratación de profesionales. Especializados para proyectos de abastos de agua y APR contratación de 3 profesionales. **MONTO \$55.000.000**

TRAIGUÉN CONADI | SERCOTEC



Adjudicación de quipamiento comunitario JJW Los Triguales, juego de Taca Taca **MONTO \$3.500.000**

TRAIGUÉN CONADI



Apoyo de gestión en la postulación de proyecto adjudicado, 10 beneficiarios concurso de tierras Conadi. **\$250.000.000**

TRAIGUÉN SUBDERE



Apoyo a la gestión del financiamiento para la conservación del canal Chumay. **\$153.000.000**

COLLIPULLI CONADI



Proyecto de turismo Mujer Mapuche, dos beneficiarios. **\$10.000.000**

COLLIPULLI BANCO ESTADO



Gestión realizada junto al senador García Ruminot para abrir la sucursal del Banco Estado en la comuna.

CURACAUTÍN MINAGRI



Gestión realizada junto al senador García Ruminot para abrir la sucursal del Banco Estado en la comuna.

LUMACO MINISTERIO



Apoyo gestión para tener la Primera Ambulancia sector Pichipellahuén, entrega de emergencia básica 4x4 **\$ 73.000.000**

LUMACO SUBDERE



Gestión y acompañamiento Comité Pro Comuna Capitán Pastene

MINISTERIOS



Gestión de Audiencias con Ministro de Desarrollo social, Ministerio de Vivienda, y Ministerio del Interior

ERCILLA SERNAMEG



Apoyo en participación en Feria de Lanas, taller laboral Ahuincu

VICTORIA VIALIDAD



Mejoramiento de Caminos sector Selva oscura camino acceso Perquenco Selva oscura. **\$6.000.000**

VICTORIA SERCOTEC



Adjudicación de proyecto Sercotec Capital Abeja Emprende Región de la Araucanía, financiamiento a local comercial de abarrotes, Alicia del Carmen Montecino Ortiz **\$3.500.000**

LONGUIMAY BIENES NACIONALES



Gestión con Alcalde de Lonquimay Traspaso de 6 hectáreas de terrenos del Ejército a distintos comités de viviendas de la comuna, que beneficia alrededor de 200 familias.

LONGUIMAY BIENES NACIONALES



Gestión del comité Pro defensa de Veranadas de Ranquil para una concesión a largo plazo de terrenos que utilizan para el pastoreo de sus animales por más de 100 años. **\$3.500.000**

LAUTARO GORE



Gestión de recursos FNDR con Intendencia en conjunto con alcalde de la comuna, para el mejoramiento Gimnasio Municipal

VILCÚN VIALIDAD

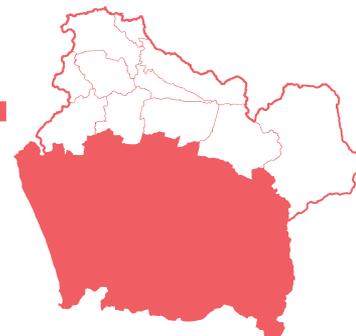


Gestión con Obras Públicas, para el mejoramiento de 2 km. de camino acceso a cementerio Cherquenco **\$4.000.000**

# GESTIÓN TERRITORIAL

# CAUTÍN

## PROYECTOS DESTACADOS



### Club de Kayak pide mayor compromiso para mejorar centro de entrenamiento

El Club de Canoas y Kayaks de Nueva Imperial se reunió con la senadora Carmen Gloria Aravena, para solicitar su colaboración y las gestiones necesarias que les permitan contar con un centro de entrenamiento de alto nivel.

Al respecto, la senadora Carmen Gloria Aravena, explicó que en su haber el Club cuenta con 11 campeonatos nacionales, 20 medallistas de oro en sudamericanos, un tercer lugar en un mundial y son los únicos pentacampeones nacionales.

Tras reunirse con la parlamentaria, la organización contó con la orientación del equipo senatorial para postular un proyecto que les permitió adjudicarse el Fondo de Deporte por un monto de 14 millones y medio de pesos, lo que ayudará a que 60 deportistas de la región se preparen para los próximos juegos olímpicos.



### Baqueanos logran extender comodato para mantener uso de Casa Cultural de Melipeuco

Tras innumerables gestiones y relevantes reuniones que llevó a cabo la Senadora Carmen Gloria Aravena, tanto con la Seremi como con el Ministro de Bienes Nacionales, la Agrupación de Baqueanos de Melipeuco consiguió que el Consejo Regional extendiera por 15 años más el comodato de usufructo de un espacio de 1 hectárea que se emplaza en dependencias de la ex Aduana de la comuna.

Al respecto, la parlamentaria indicó que, el logro en el Core de La Araucanía es histórico, dado que en muy pocas ocasiones una organización que no es pública consigue un comodato de este tipo. Asimismo, explicó que llevan más de un año trabajando con los Baqueanos, de manera de poder mantener este terreno que implica un enorme aporte cultural a una ciudad de montaña que vislumbra un hito turístico con la "Casa del Baqueano".

Este centro cultural es una invitación a retroceder en el tiempo, el espacio tiene un sello histórico de los primeros habitantes de La Araucanía Andina, pues con una muestra fotográfica y ambientaciones de la época los visitantes logran internarse en el pasado.



### Lautaro será una comuna líder en la gestión de residuos y reciclaje domiciliario

Tras diversas reuniones y gestiones que contaron con el apoyo de la senadora Carmen Gloria Aravena, la comuna de Lautaro se adjudicó un significativo fondo FNDR del Gobierno Regional, para el desarrollo de un importante proyecto de "Gestión de Residuos y Reciclaje Domiciliario", por un monto total de por \$1.365 millones de pesos.

La iniciativa es inédita en la región de La Araucanía, por lo que se convertirá en un ejemplo para otras comunas, respecto al adecuado tratamiento de los residuos.

El proyecto contempla la adquisición de 10 tolvas con capacidad de 30 m<sup>3</sup>, más la reposición de un camión tolva trueque con capacidad para levantar 22 toneladas; 3 nuevos camiones de recolección de 14 toneladas cada uno; 3 puntos de reciclaje móviles con capacidad para recibir plásticos, vidrios y papeles; 6000 composteras domiciliarias con capacidad de 350 litros que apoyarán el reciclaje de la comuna.



